



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

12746

Juicio de faltas 0000100/2012

DÑA. JOSEFA JUAN MARÍ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 004 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio de Faltas Inmediato nº 100/12 que se sigue por FALTA DE LESIONES, en el que interviene en calidad de denunciante SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ y denunciado JOSÉ LUÍS CARRASCOSA CARDONA, se ha dictado la presente sentencia penal nº 243/12, que en su FALLO dice:

“Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta contra las personas de la que venia acusado a JOSÉ LUÍS CARRASCOSA CARDONA, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación.”

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia al denunciante SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de las Islas Baleares, expido el presente en IBIZA, a 18 de junio de 2013.

LA SECRETARIA JUDICIAL

